



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE LA MUJER



@gobertolima  
www.tolima.gov.co

## Secretaría de **LA MUJER**

### INFORME AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE META Secretaría de la Mujer – Gobernación del Tolima Vigencia 1 Enero Al 4 De Julio 2025.

**META P1S45MP6:** Incentivar al sector empresarial del departamento del Tolima para que adopten políticas de equidad de género e inclusión (adultas mayores, mujeres en situación de discapacidad, madres cuidadoras, mujeres con medida de protección, mujeres de zonas rurales y comunidad diversa, étnicas y afrodescendientes), que permitan mejorar las condiciones laborales dignas y justas de las mujeres, mediante acto administrativo, Ordenanza, en articulación con la empresa público y privada de mujeres en el territorio con transformación social.

**Introducción:** En cumplimiento de la meta P1S45MP6 del Plan de Desarrollo Departamental, la Secretaría de la Mujer de la Gobernación del Tolima viene implementando acciones para incentivar al sector empresarial a adoptar políticas de equidad de género e inclusión laboral con enfoque diferencial. Este informe presenta los avances logrados entre el 1 de enero y el 4 de julio de 2025, destacando la estrategia de difusión del beneficio tributario del Decreto 2733 de 2012, dirigido a promover la contratación formal de mujeres víctimas de violencia basada en género. Las acciones ejecutadas reflejan un esfuerzo articulado entre el sector público y privado para reducir las brechas laborales de género y garantizar condiciones laborales dignas para las mujeres en situación de vulnerabilidad en el departamento.

#### ◆ Estrategia – Difusión de beneficios del Decreto 2733 de 2012 (Ley 1257 de 2008)

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a empresas del sector público y privado, con el fin de difundir el beneficio tributario que otorga una deducción de hasta el 200% en el impuesto de renta por la contratación de mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG).

Esta medida no solo representa un incentivo económico para los empleadores, sino que también impulsa la inclusión laboral desde un enfoque reparador y de justicia social, abriendo oportunidades reales de empleo formal y sostenido para mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

En el marco de esta estrategia para reducir brechas de género y promover entornos laborales más equitativos, se realizó una **jornada técnica de socialización del Decreto 2733 de 2012**, reglamentario de la Ley 1257 de 2008. El evento tuvo lugar el **26 de mayo de 2025**, en el restaurante **La Crepería**, y contó con la participación de empresarios y representantes de diversas entidades públicas y privadas del departamento.

Durante la jornada, se explicó en detalle el funcionamiento del beneficio tributario, que puede ser aplicado por un periodo de hasta tres años, siempre que la contratación se realice bajo una relación laboral formal y continua. Este instrumento no solo alivia cargas fiscales,

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

sino que también promueve procesos de **reparación simbólica y material** para las mujeres sobrevivientes de violencia, facilitando su reintegración al mundo laboral con garantías de protección y dignidad.

Como resultado del evento:

- Se **caracterizó un grupo de 76 mujeres** con perfiles laborales definidos, listas para ser incorporadas en diversos sectores productivos.
- **Trece (13)** de ellas contaban con **medidas de protección vigentes**, por lo cual se activaron rutas de empleabilidad con enfoque diferencial, seguridad y acompañamiento psicosocial.
- Se inició el **alistamiento de hojas de vida** de las participantes, las cuales serán presentadas a las empresas aliadas como parte del proceso de articulación interinstitucional.

Este espacio marca el inicio de una estrategia estructurada de **preparación para el empleo formal**, orientada a mujeres en situaciones de riesgo o vulnerabilidad, combinando acciones de intermediación laboral, sensibilización empresarial y construcción de alianzas público-privadas que apuntan a la reparación, dignificación e independencia económica de las mujeres tolimeses.

#### **Empresas y entidades participantes:**

1. Prosperando
2. Grupo Crear Seguros
3. Playa Hawái
4. Fundación El sembrador Tolima Grande
5. Pollosgar
6. Universidad de Ibagué
7. Arte Colombiano
8. DIAN
9. FAMISUR
10. P&G SAS

Estos actores fueron fundamentales en el diálogo interinstitucional y empresarial sobre la promoción de empleo inclusivo con enfoque reparador. Su participación refuerza la legitimidad, el impacto y la proyección de esta estrategia liderada por la Secretaría de la Mujer del Tolima.

La Secretaría continuará realizando **seguimiento a las empresas participantes para facilitar la inclusión laboral efectiva de mujeres caracterizadas**, especialmente aquellas con medidas de protección. Así mismo, se ampliará la estrategia a través de **nuevas jornadas de socialización con más organizaciones del sector público y privado**, con el objetivo de seguir cerrando la brecha laboral de género y promoviendo la igualdad de oportunidades en todo el territorio tolimese.

### Registro Fotográfico:



**Conclusión:** Las acciones desarrolladas durante el primer semestre de 2025 evidencian un avance significativo en el cumplimiento de la meta trazada, promoviendo una mayor conciencia empresarial sobre los beneficios y responsabilidades asociados a la inclusión laboral con enfoque de género y reparación. La jornada de socialización del Decreto 2733 de 2012 marcó el inicio de una estrategia integral que articula sensibilización, intermediación laboral y fortalecimiento institucional. La caracterización de mujeres, el alistamiento de hojas de vida y el compromiso de las empresas participantes permiten proyectar resultados sostenibles que incidan positivamente en la autonomía económica de las mujeres tolimesas. La Secretaría de la Mujer continuará con el seguimiento y la ampliación de esta estrategia para consolidar entornos laborales más equitativos e inclusivos en el territorio.

**Elaborado por:**



**CESAR IVAN PACHECO OYOLA**

Contratista

Secretaria de la Mujer

Gobernación del Tolima